



Pleno Ordinario 18 de Marzo de 1997

Se resolvió el contencioso con la constructora del Gran Teatro



por Pedro
Román Orozco



Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y el expediente se desahucio para el desalojo del cobertizo construido por Higinio Quirós Alarcón en los aledaños de la Plaza de Toros.

Con los votos a favor del PSOE e IU se aprobó la oferta pública de empleo para el 97, que consta de las siguientes plazas: una vacante de administración, cuatro de Policía Local, tres de técnicos (de iluminación, cultural y empleo), un oficial primero de obras, otro oficial segundo de obras, un oficial segundo de jardinería y tres peones de jardinería. En total, catorce nuevos puestos de trabajo. El PP votó en contra porque se prima más en la selección del personal la práctica que la titulación académica.

El pliego de condiciones

para la subasta que regirá la adjudicación de la utilización privativa de dominio público para instalación de un quiosco de venta de prensa y revistas en la Plaza de la Constitución, se aprobó por unanimidad, igual que se elevó a definitivo el Proyecto de Urbanización de los tramos de viales que afectan a la finca ocupada por el Centro de Promoción «EFA Moratalaz».

Se presentó una Ordenanza Reguladora de los Caminos Rurales del término municipal que fue aprobada por unanimidad. Se pretende determinar cuáles son los caminos de propiedad privada y cuáles de dominio público, para conservarlos y arreglarlos. Esto se hará bien en colaboración con las distintas administraciones (Consejería de Agricultura, Diputación y Ayuntamiento), o bien con contribuciones especiales. El proceso será lento hasta conocer los distintos caminos, ya que en las cuarenta y nueve mil hectáreas que tiene nuestro término, existen unos setecientos kilómetros de caminos. Todos los grupos votaron a favor y apostaron por cumplir los objetivos propuestos en la Ordenanza.

Virtudes Hernández, de Cádiz, y veintitrés más, presentaron un escrito pidiendo la modificación de la Ordenanza Reguladora del Mercadillo, en el sentido de que les adjudicaran más puestos al considerarse ellos una cooperativa de trabajo; la petición fue desestimada

por considerar que se incurriría en competencia desleal.

Se aprobó el expediente de prescripción de créditos a favor de la Corporación por valor de trece millones y medio de pesetas.

Todos se dieron por enterados de la liquidación del Presupuesto del ejercicio del 96, siendo el resultado presupuestario positivo en unos 15 millones de pesetas. También se aprobaron las cuentas en ejecutiva del mismo ejercicio económico presentado por la Diputación Provincial, por importe de 61'5 millones de pesetas.

Se aprobó el expediente de expropiación para realizar un vial que afecta una finca urbana en la calle San Gabriel número 10, propiedad de Juan Carlos Valle González-Nicolás, desestimando el valor de cerca de tres millones reclamados por el propietario, valorando dicho terreno en algo más de un millón de pesetas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Se creará un servicio de Policía Motorizada y de Barrio.

Se informó favorablemente del estudio EI-1-E-74 relativo al tramo de la autovía Levante-Extremadura, ya que esta alternativa que presenta la administración es el tramo que queda más próximo a la población.

Se aprobó la modificación de créditos número dos por valor de ochenta y seis millones de pesetas.

El Gobierno Civil ha requerido del Ayuntamiento la anula-